



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Local 7B
Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805
www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727

Reunión celebrada 25-1-2024 y 22-02-2024, con ENAIRE

ASISTENCIA POR PARTE DE FECDA

D. Guillermo de Armas Estévez, Técnico de la FECDA



o En la reunión por videoconferencia del 25 de enero 2024

Con el área de seguridad y espacios aéreos de **ENAIRE** Canarias, coordinada por su responsable **Alan Orgaz** se presentó la nueva carta visual **VFR** de **Gran Canaria** y se dieron detalles para los usuarios, indicando que es un documento actualizable según se vayan viendo los resultados operativos y en el que se podría incluir información adicional si se requiriese. Será publicada en breve.

o En la reunión del 22 de febrero de 2024

Con personal de **ENAIRE** en el aeropuerto de Tenerife Norte. Asistieron los 2 jefes de Torres de Control de Tenerife, **D. Máximo Marrero Hernández** (TFS) y **D. Ricardo Cámara Trojaola** así como el responsable de seguridad aérea de zona Canaria de ENAIRE, **Jonay Mosquera Fernández**. También asistió el Supervisor de Seguridad Operacional de TFN.

En esta reunión se expuso el gran aumento de denuncias en estos últimos dos años destacando un máximo durante este último invierno y la incertidumbre que ha creado tanto en el Centro de Control Regional civil como militar y se me preguntaron los motivos del exceso de incidentes reportados.

Tras explicarles las especiales condiciones meteorológicas del invierno 2023/24 que permitió el vuelo libre en zonas poco habituales al tiempo que lo restringió en la zona más habitual, el suroeste de Tenerife, se comentó la falta de suficiente control de la actividad dado las especiales repercusiones que tiene que algunos practicantes no cumplan la normativa de espacios aéreos. Así mismo, por su parte, reconocen que la información que se ofrece en las cartas de navegación para vuelos visuales (VFR) la información es insuficiente y se debería reflejar las zonas habituales de vuelo libre para que los usuarios entiendan donde se debe esperar una alta concentración de parapentes y se comprometen a emprender acciones al respecto con AESA.

En cuanto a medidas preventivas se habló de gestionar con el Gobierno de Canarias el desarrollo de una normativa que permita controlar a los usuarios, sobre todo a los visitantes, ya que son conscientes de que son el verdadero problema.

Se creará un grupo de trabajo con todos los implicados incluyendo al grupo Pegaso de la G. Civil y se ha invitado al Ejército del Aire de la base de helicópteros de Los Rodeos quienes contestarán esta próxima semana quien es el responsable de dicha coordinación por su parte.

AGENDA de la CTPPTE 2024